



Dirección de Obras Municipales
Departamento Permisos

NÚMERO DE CERTIFICADO	07/2026
FECHA DE APROBACIÓN	23-01-2026
ROL DE AVALÚO S.I.I.	5646 - 031

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
PERMISO DE EDIFICACIÓN - AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M² N°30/2024
Y SU MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°13/2025

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Artículo 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del Artículo 7° de la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La Solicitud de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación debidamente suscrita por el Propietario y Arquitecto correspondiente al expediente **S.R.D.ON. N°5063/2025** de fecha **01-12-2025**.
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al **Permiso de Edificación – Ampliación Mayor a 100 m² N°30/2024** de fecha **01-07-2024** y su **Modificación de Proyecto N°13/2025** de fecha **18-03-2025**.
- F) El Informe del Revisor Independiente, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado y sus modificaciones.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra, que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones.
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **S.P.E. – 5.1.4./5.1.6. N°5.548** de fecha **15-12-2023**, correspondiente al **Permiso de Edificación – Ampliación Mayor a 100 m² N°30/2024** de fecha **01-07-2024**, el expediente **S.M.P.AM. N°4.461** de fecha **29-11-2024**, correspondiente a la **Modificación de Proyecto N°13/2025** de fecha **18-03-2025**.
- J) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión		Crecimiento Urbano por Densificación	
☐	Cesión de terrenos (*)	☐	Cesión de terrenos (**)
		☒	Aporte en dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ 917.050, según (GIM y fecha): N°3628 de fecha 28-11-2025)
		☐	Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1. Otorgar certificado de **Recepción Definitiva Total** a una superficie de **341,79 m²**, totalizando una superficie edificada de **6.225,78 m²**, en **tres (03) pisos**, con destino **EQUIPAMIENTO - EDUCACIÓN (Enseñanza Prebásica, Básica y Media)**, en el predio ubicado en calle **CARMEN MENA N°882**, Lote : Manzana : Loteo : sector **Urbano**, zona **Z-3** del Plan Regulador Comunal, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye las obras de mitigación contempladas en el IMIV que fueron Ejecutadas, según consta en Certificado S/N° de fecha 15-09-2025, de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de San Miguel, de recepción de las obras de las Medidas de Mitigación 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11 del IMIV Ampliación y Alteración Colegio Tomás Moro y Certificado SERVIU N°482 de fecha 05-08-2025, de recepción de las obras de Pavimentación y Aguas Lluvias proyecto Ampliación y Alteración Colegio Tomás Moro.
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art.121°, Art.122°, Art.123°, Art.124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Plazos de la autorización: ---

3. Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO: **MODIFICACIÓN DE PROYECTO Y AMPLIACIÓN, ALTERACIÓN COLEGIO TOMÁS MORO**

3.1. DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre o Razón Social del Propietario			R.U.T.	
INMOBILIARIA E INVERSIONES LULLAILLACO			96.886.290-1	
Representante Legal del Propietario			R.U.T.	
ALEJANDRO HASBÚN RAMÍREZ			8.826.434-7	
JORGE EMILIO HASBÚN HASBÚN			8.952.534-9	
Dirección: Nombre de la vía		N°	Local / Of / Depto	Localidad
AVDA. ANDRÉS BELLO		2299	5	---
Comuna	Correo electrónico	Teléfono Fijo		Teléfono Celular
PROVIDENCIA	chasbun@sanisidro.cl	2 2929 3100		---
Personería del Representante Legal:		SE ACREDITO MEDIANTE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE FECHA 12-11-1998, REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO SR/A FERNANDO OPAZO LARRAÍN.		

3.2. INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

Nombre o Razón Social de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ESTUDIO DE ARQUITECTURA CARMEN GLORIA SCHERER ADRIASOLA	8.436.763-K

Nombre o Razón Social del ARQUITECTO Responsable		R.U.T.	
CARMEN GLORIA SCHERER ADRIASOLA		8.436.763-K	
Nombre o Razón Social del CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
Profesional Competente		R.U.T.	
FERNANDO SALCEDO MARTÍNEZ		7.253.855-2	
Nombre o Razón Social del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		-----	
Profesional Competente		R.U.T.	
CARMEN GLORIA SCHERER ADRIASOLA		8.436.763-K	
Nombre del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	R.U.T.	Inscripción Registro	
		Categoría	Nº
MAURICIO ALEJANDRO PINTO KLIMPEL	8.245.891-3	---	---
Nombre del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	Registro	Categoría
MARISOL BÓRQUEZ CONTADOR	11.862.775-K	393-13	1ª
Nombre o Razón Social del REVISOR del Proyecto de Cálculo Estructural (cuando corresponda)	R.U.T.	Registro	Categoría
-----	---	---	---
Profesional Responsable de la Revisión del Proyecto de Cálculo Estructural (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

4. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
PERMISO DE EDIFICACIÓN – AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M²	30/2024	01-07-2024	341,49

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	13/2025	FECHA	18-03-2025
---	---------	-------	------------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)	
Lám 2	Cambio ubicación de ciclisteros.
Lám 2	Cierre de termos Eléctricos.
Lám 2	Se incorpora bodega en recinto de comedor y se cierra una puerta de cocina.
Lám 2	Se construye tabiquería de aluminio en sala de psicopedagogos/as.
Lám 3	Se modifica sentido de apertura de puerta recinto sala de profesores.
Lám 3	Se modifican dimensiones de Pilares de eje 3 y 4, machones de 0,2X0,6 m.
Lám 3	Se agrega un eje de viga metálica.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	X	SUPERFICIE (m²)	DESTINO (S)
Parte a Recibir:				---	---

5. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.4., 5.9.6. y 5.9.7. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones)

DOM	DOCUMENTOS
✓	Listado de Antecedentes.
✓	Formulario de solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación.
✓	Comprobante de Pago de Aporte al espacio Público, GIM 3628 de fecha 28-11-2025.
✓	Declaración Art 144° LGUC (Informe Final del Proyecto), suscrita por la Arquitecta.
✓	Acta Designación Profesional ITO.
✓	Informe Recepción Final -2025, ITO.
✓	Informe Final del Proyecto N°1, suscrito por Revisora Independiente.
✓	Informe Favorable N°148 de fecha 25-11-2025 de Recepción Definitiva, Revisora Independiente.
✓	Certificado de Inscripción Vigente N°378795 de fecha 10-11-2025, de Revisora Independiente.
✓	Patentes profesionales, Arquitecta, Empresa de la Arquitecta, Calculista, Revisora Independiente, ITO.
✓	Certificado SEC TE1 N°3078014 de fecha 16-04-2024, de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior. Rafael Gabriel Cubillos Ponce, Instalador o profesional que declara.
✓	Informe Técnico de Sondeo Eléctrico Vertical Malla de Tierra BT. Suscrito Cristóbal Rodrigo Tapia Lorca, empresa <i>Under Fire Laboratorio de Calibración</i> .
✓	Certificado SEC N°1702277 de fecha 11-07-2025, de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas. ACN Gas Ltda., Entidad certificación.
✓	Certificado SEC TC6 N°3390226 de fecha 12-08-2025, de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas. Osvaldo Enrique Sepúlveda Tapia, Instalador o profesional que declara.
✓	Informe Técnico de Mediciones N°22170 de fecha 21-10-2024, Pintura Intumescente. Suscrito por Gerardo Mandiola M, Renner Coatings Chile SpA.
✓	Certificado SERVU N°482 de fecha 05-08-2025, de recepción de las obras de Pavimentación y Aguas Lluvias Ampliación y Alteración Colegio Tomás Moro. Constructora Aguas Claras Ltda., empresa contratista.
✓	Certificado S/N° de fecha 15-09-2025, de la Dirección de Tránsito de San Miguel, de recepción de las obras de las Medidas de Mitigación 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11 del IMIV Ampliación y Alteración Colegio Tomás Moro.
✓	Res. Ex. N°11/2024 de fecha 04-03-2024, que aprueba IMIV del proyecto Ampliación y Alteración Colegio Tomás Moro.
✓	Informes IDIEM de Ensayo de Resistencia de Hormigones: Son 03, desde el 16-02-2024 al 20-11-2024. Hormigones confeccionados por empresas Premezclados Pétreos y Soc. Pétreos S.A.
✓	Documento Recepción de Hormigones, de septiembre de 2025, suscrito por el Calculista.
✓	Certificado DIT/228 de fecha 27-08-2025, del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, de recepción y revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar.
✓	Anexo Especificaciones Técnicas, obras acogidas al Art. 5.2.8. OGUC Modificaciones Menores.
✓	Informe de cumplimiento de las Medidas de Gestión y Control de Calidad, suscrita por el/la profesional competente.
✓	Declaración Jurada N°3-2025 de fecha 30-10-2025, de aplicación de las Medidas de Gestión y Control de Calidad, suscrita por el/la profesional competente.
✓	Listado de Modificaciones Menores, acogidas al Art. 5.2.8. OGUC.
✓	Copia de la Resolución de Modificación de Proyecto N°13/2025.
✓	Copia del Permiso de Edificación – Ampliación Mayor a 100 M² N°30/2024.
✓	Copia del Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Tomás Moro.
✓	Libro de Obra.
✓	Planos de Modificaciones Menores acogidas al Art. 5.2.8. OGUC: Lám 2/5 Planta Emplazamiento 1° Piso y Lám 3/5 Planta 2° Piso.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERTIF.	FECHA
✓	Certificado TE1, de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	Rafael Gabriel Cubillos Ponce	SEC	3078014	16-04-2024
✓	Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas.	ACN Gas Ltda.	SEC	1702277	11-07-2025
✓	Certificado TC6, de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	Osvaldo Enrique Sepúlveda Tapia	SEC	3390226	12-08-2025
✓	Informe Técnico de Mediciones, Pintura Intumescente.	Gerardo Mandiola M.	Renner Coatings Chile SpA.	22170	21-10-2024
✓	Informes de Ensayo de Resistencia de Hormigones.	Premezclados Pétreos y Soc. Pétreos S.A.	IDIEM	Son 03	del 16-02-2024 al 20-11-2024
✓	Certificado de recepción de las obras de Pavimentación y Aguas Lluvias Ampliación y Alteración Colegio Tomás Moro.	Constructora Aguas Claras Ltda.	SERVIU	482	05-08-2025
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	---	---	---	---
	Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N°167 de 2016, reglamento de la Ley N°20.808.	---	---	---	---

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
✓	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación y emergencia.

6. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE AGREGAN	
PLANO N°	CONTENIDO
2/5	Planta Emplazamiento 1° Piso
3/5	Planta 2° Piso
---	---
---	---
---	---

7. GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S.: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS:

1. A través de la presente Recepción Definitiva Total se recepcionan las obras correspondientes al Permiso de Edificación – Ampliación Mayor a 100 m² N°30/2024 de fecha 01-07-2024 y su Modificación de Proyecto N°13/2025 de fecha 18-03-2025, totalizando una superficie edificada con recepción definitiva de 6.225,78 m², en tres (03) pisos, con destino Equipamiento - Educación (Enseñanza Prebásica, Básica y Media), en el predio ubicado en calle Carmen Mena N°882.
2. Deberá cumplir permanentemente con las disposiciones de seguridad contra incendio contenidas en el Título 4, Capítulo 3 del D.S N°47/72 de fecha 04.07.92 y sus modificaciones.
3. Permanentemente deberá cumplir con el Art. N°15 del PRC y Art. 7.1.2. del P.R.M.S. Resolución GORE N°20 de fecha 06.10.94.



JAVIER LÓPEZ ORREGO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PDM